

Integración y transformación de las formas del poder local en Lázaro Cárdenas, Michoacán

Jorge Martínez Aparicio*

Introducción

Lo característico del sistema político mexicano es el centralismo que se estructura funcionalmente con base en el presidencialismo y el partido del Estado. Cosío Villegas lo señalaba en 1972 como las dos piezas fundamentales. Son dos elementos que -para fines de este trabajo- definen, además, la configuración del poder nacional y de su articulación regional.¹

***Profesor-investigador en la Escuela de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.**

¹ Daniel Cosío Villegas. *El sistema político mexicano*, México, Ed. Cuadernos de Joaquín Mortiz, 3° ed.. 1973.

El centralismo político y económico que caracterizan al país oculta las manifestaciones locales del poder, a menos que trastoken la dinámica de la gran metrópoli: el caso de Chiapas es de lo más evidente.

En la escala de la localidad, del terruño o de la región, las transformaciones nacionales en el ejercicio del poder adquieren un significado directo y pueden analizarse en función de sus formas de integración y articulación con respecto al poder central.

En el nivel de lo local, la imagen de las regiones rurales y tradicionales remite a la presencia del cacique, del caudillo o del patriarca, como el elemento nuclear de la organización del poder. O bien al papel de intermediación política que ejercen las instituciones en tanto extensión de las redes de poder central.

El propósito del presente trabajo es el análisis de las formas de poder local constituidas en el municipio Lázaro Cárdenas, Mich. Territorio en el que la presencia del poder central se diseminó a través de las instituciones del gobierno federal y que modificaron las relaciones tradicionales del poder rural. Espacio en el que, con la amplia privatización de la propiedad pública desde el inicio de la presente década, se genera un vacío de la intermediación política entre el poder del centro y el local.

A partir de distintos momentos de la presencia del Estado como promotor del desarrollo regional -en vistas a construir un polo de desarrollo entre las décadas setenta y ochenta-, las relaciones de poder local en Lázaro Cárdenas se ajustaron a decisiones asumidas desde afuera y a una intermediación política y económica que tendió a deteriorar las redes internas de poder. Con los cambios en el papel del Estado mexicano como factor del crecimiento económico, las formas del poder local en la zona se reconstituyen con base en el control del capital privado.

Se trata de exponer las redes del poder constituidas en Lázaro Cárdenas, de acuerdo con las condiciones socioeconómicas de polarización y del modo en que se transforman frente al dominio de la empresa privada, interesada en una mayor vinculación local al mercado extralocal, nacional y mundial.

Sin lugar a dudas, los procesos de expansión de las relaciones del capital, lo mismo que sus manifestaciones políticas, trasgreden las formas del poder regional; es decir que ponen en crisis las redes tradicionales del poder local. De acuerdo con ello, el contorno local, como expresión de los cambios del sistema político nacional, tiene que modificarse o rearticularse.

Referente conceptual. Las redes del poder local

La conformación del poder local y los cambios registrados en el contexto de la actual coyuntura política se abordan desde una posición principalmente intuitiva y, a la vez, es un intento deductivo al rescatar y potenciar los desarrollos conceptual-metodológicos planteados por autores preocupados en la geografía del poder y en el estudio regional del poder en México.²

Las redes del poder local se estructuran a través de relaciones de parentesco, amistad, compadrazgo, paternalismo, complicidad. El patrón, en la medida en que dispone e influye en la distribución de los recursos y en el ordenamiento del espacio, se constituye en el benefactor, en un intermediario político y cultural entre la localidad y las autoridades del centro.³

Aun en las áreas rurales de mayor asimilación a las relaciones del mercado nacional, las redes sociales del poder local asumen estructuras de parentesco y complicidad entre las fracciones de la burguesía regional y las autoridades locales. Se sostienen de modo indirecto las estrategias tradicionales del poder local. Las asociaciones ganaderas y de pequeños propietarios, de productores, se establecen como las instancias de acción y dominio regional. Mediante estas organizaciones se estratifica y amplifica el control ideológico-cultural, y claro que económico; se incorpora a los productores en demandas ajenas e independientes de su extensión, de la calidad o del tipo de tenencia de la tierra, o de la cantidad y calidad del ganado.

De acuerdo con De la Peña, las instituciones públicas regionales son otras instancias del ejercicio de poder central hacia el poder local. En este caso es notorio que la acción de intermediación política y cultural (de consenso y legitimación) se ejecuta de acuerdo con los postulados del centro y desde afuera. En la medida en que se constituyen como entidades derivadas del poder central, restringen y en ocasiones enfrentan los intereses de los grupos de poder regional.

La excepción puede darse, con cierta relatividad, entre los gobiernos estatales y municipales que se establecen como resultado de los procesos de elección popular, en donde las contradicciones de clase toman mayor evidencia, ya sea en el predominio de la burguesía local o en el enfrentamiento manifiesto en los movimientos sociales.

² Seguramente los trabajos orientados en esta expectativa son múltiples; pero en México se hace explícita en las obras del libro *Poder local, poder regional*. J. Padua y A. Vanneph (comps.), México, El Colegio de México/CEMCA, 1988.

³ Guillermo de la Peña discute y sistematiza en el nivel conceptual e histórico las manifestaciones del poder local y regional en México. G. de la Peña. "Poder local, poder regional: perspectivas socio-antropológicas". *Idem*, pp. 27-56.

Paradójicamente, en cuanto que el centralismo del sistema político mexicano se ha articulado a través de los poderes regionales y locales, se mantiene la fragmentación política y económica del país. En efecto, no se ha logrado un poder nacional unitario ni de integración. Aspectos que cobran evidencia en la presente coyuntura política, que cuestiona la supervivencia de los pilares del sistema político mexicano: el presidencialismo y el partido de Estado, y que, no obstante, se reafirman a través de los poderes locales en el marco del centralismo como la forma más eficiente de la dominación de clases.

Referente contextual. La coyuntura política y expresión local

Ubicar las transformaciones del sistema político mexicano en el marco de una coyuntura implica asumir contextualmente que los cambios actuales corresponden a un proceso de transición del que podrían dibujarse diferentes expectativas de conformación de un sistema político. No es propósito de este trabajo identificar las modificaciones ni las causas ni las expectativas que caracterizan a este fenómeno transitivo en el ámbito nacional. En todo caso debe considerarse como una hipótesis de punto de partida y de referencia.

Lo que importa es referir a las formas del poder local y el modo en que se rearticulan frente a los cambios en el sistema político mexicano. Para ello y en función de la situación socio-política de la zona de estudio (el municipio Lázaro Cárdenas, Mich.), se consideran tres eventos contextuales y relevantes que han modificado el papel intermediador de las instituciones públicas y el de los agentes sociales en su acción de dominio o de defensa e identidad del movimiento social en el territorio local.

Se toma como referentes, en particular para Lázaro Cárdenas: a) los cambios en la función del Estado como promotor del desarrollo regional y al consecuente proceso de privatización de las entidades de propiedad pública (tanto administrativa como productivas), que restringe el lugar de las instituciones públicas en tanto intermediarios entre el poder central y el local; b) la crisis del sistema de partido de Estado y de su estructura corporativista que toma cuerpo, en la zona de estudio, en conflictos internos insalvables entre las fracciones priístas y el crecimiento de la oposición perredista; c) la notoriedad del movimiento social desarrollado a través de la defensa de los recursos rurales como producto de la liberación de las fuerzas sociales y de la crisis del sistema partidario-estatal.

Los eventos enunciados adquieren significado como elementos de la transformación del sistema político mexicano, si se parte de la noción del Estado en su papel de legitimación, de generar el consenso, en el accionar ideológico-cultural. Aspectos que han enfrentado obstáculos

en cuanto que modifica, o se restringe, el ejercicio económico del Estado en su papel benefactor, como garante del empleo, de la demanda, del ahorro-inversión (para nuestro análisis, como promotor del desarrollo regional).⁴

En términos del presente trabajo son, necesariamente, referentes que redefinen la posición de los núcleos del poder local (ya sea como aparatos de Estado o como ingredientes de la lucha de clases): los agentes sociales de dominio o de defensa local o las instituciones derivadas del poder central. Es en este sentido, que ocurren los cambios del sistema político mexicano en tanto manifestación local en Lázaro Cárdenas, Mich.

Un elemento más que juega en la caracterización de las formas del poder y de sus transformaciones, es la condición socioeconómica en que se fincan las relaciones del poder local (el municipio Lázaro Cárdenas). Se trata de que el municipio se constituye con base en un proyecto de polarización que deriva en relaciones de enclave social.

Las expectativas del desarrollo polarizado, instrumentadas entre principios de los setenta y finales de los ochenta con la construcción de un puerto industrial, generaron una amplia injerencia del Estado en la vida social del municipio. En el ámbito de influencia del polo de desarrollo, ubicado en la cabecera municipal (Ciudad Lázaro Cárdenas) y en las áreas próximas a la ciudad -prácticamente en toda la pequeña planicie-, ocurrieron en pocos años profundas modificaciones territoriales en la estructura productiva y en la composición poblacional.⁵

Si bien el proceso de polarización creó una zona de crecimiento urbano e industrial, su integración hacia el resto del país se limita a la actividad económica de las grandes empresas, como abastecedoras del mercado nacional e inclusive internacional; en tanto área regional ha sido muy localizada su integración a la red económica nacional. La economía local depende en mucho de los estímulos dados por las grandes empresas y, antes, también de los flujos de la inversión pública federal.

⁴ Al respecto podría citarse una amplia bibliografía, basta con señalar tres (neoclásicos) con propósitos diferentes: Ralph Miliband. *Marxismo y política*, Madrid, Siglo XXI, 1978; James O'Connor. *La Crisis fiscal del Estado*, Barcelona, Península. 1981; Nicos Poulantzas. *Las clases sociales en el capitalismo actual*, México, Ed. Siglo XXI, 1979.

⁵ Son múltiples los trabajos que se han publicado particularmente entre 1978 y 1984 acerca de la experiencia del desarrollo polarizado y sus efectos en Lázaro Cárdenas, Mich. Entre otros representativos puede citarse: F. Zapata, et al. *Las Truchas. Acero y sociedad en México*, México, El Colegio de México, 1978; R. Godau. *Estado y acero. Historia política de Las Truchas*, México, El Colegio de México, 1982; N. Minello. *Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas. Historia de una empresa*. México. El Colegio de México, 1982; I. Restrepo, et al. *Las Truchas. ¿Inversión para la desigualdad?* México. Océano/Centro de Ecodesarrollo, 1984; J. Padua. *Educación, industrialización y progreso técnico en México. Un estudio de caso en la zona conurbada de la desembocadura del río Balsas*, México, El Colegio de México. 1984.

En el ámbito interno, además de las desigualdades generadas por el crecimiento urbano y los conflictos con respecto a los espacios rurales, la difusión de los impulsos de la polarización se han restringido a una pequeña superficie. Por un lado, ante el aislamiento físico que impone la Sierra Madre del Sur, en el municipio persiste la economía campesina de monte que poco tiene que ver con el crecimiento industrial de la ciudad.

Pero además, en las áreas de influencia polarizada, no se ha logrado una integración horizontal ni vertical de las diferentes actividades económicas que operan en el municipio. Cada entidad industrial se ha estructurado en función de su propio mercado extralocal; y muy débiles han sido los efectos de difusión para la creación de nuevas industrias; tan sólo ha contribuido al crecimiento del sector servicios. Inclusive la actividad agropecuaria (productos frutícolas -coco, mango, plátano- y ganado bovino) está fuertemente orientada a abastecer los mercados foráneos. En consecuencia, el mercado local se abastece con productos importados.

En estos términos, las decisiones políticas y administrativas han sido ejercidas a través de los intermediarios institucionales y sociales -hoy en función de las grandes empresas- y se ajustan a requerimientos foráneos, al margen y desasociados de las expectativas de los pobladores, basados en la intervención, de manera subrayada, de intereses económicos extralocales.⁶

La integración de las formas poder rural

La organización del territorio en la zona, durante los años previos a la década de los sesenta, ocurre en términos del aislamiento económico y administrativo, en medio de la disputa por el control de los recursos mineros entre filiales extranjeras e intentos por mantener los yacimientos de hierro bajo el dominio nacional. Es hasta 1948, mediante las gestiones de la Comisión del Río Tepalcatepec, que se suspenden las concesiones mineras otorgadas a empresas extranjeras.

Ya desde los años treinta, con el gobierno cardenista en Michoacán y su reforma agraria, comienzan a desestructurarse las formas del dominio local territorial hacendario. Es la hacienda de La Orilla la de mayor disputa, en donde se localizan los yacimientos de hierro más importantes (Las Truchas).⁷

⁶ Al respecto véase Daniel Hiernaux. "Enclave y geografía del poder en ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán". *Poder local, poder regional, op. cit.* pp. 164-182.

⁷ La Orilla se registra como la hacienda más importante en la región con 95 mil 211 hectáreas, incorporó los terrenos planos adyacentes a la desembocadura del Balsas -donde hoy se establece ciudad Lázaro Cárdenas, el puerto industrial y el distrito de riego- hasta Chucutitan y una gran extensión serrana. Colindantes a La Orilla se asientan, en la sierra Madre Sur, otras haciendas como Los Amantes, Las Lagunas, El Veladero, Ahuindo y Morales.

Con el reparto agrario en la zona y la presencia de la Comisión del Tepalcatepec, que también es asumida con la presencia de Lázaro Cárdenas, se dismantelan las formas del poder hacendarlo de dominio territorial, que, para entonces, se aseguraba con la atracción de familias de campesinos sin tierra -originarios de Arteaga y del poniente del estado de Guerrero-, establecidos en condiciones rentistas y para la ganadería extensiva, el cultivo de maíz del monte y de autoconsumo y la producción de ajonjolí para la comercialización externa por medio de los hacendados.

En la etapa de las haciendas, son las relaciones de patronazgo las que definen las formas del poder local que, en condiciones del aislamiento y separadas de los procesos de integración nacional, incorporan a nuevos pobladores que se sienten agraciados por la cesión de un solar y de un terreno para el demonte. Todavía a principios de los años treinta el dominio patronal era un rasgo predominante en la zona.

El hecho de que el proceso del reparto agrario se desarrolle sin dificultades, promovido desde el gobierno estatal e inducido por los propios hacendados a fin de que los campesinos ya establecidos se constituyeran como ejidatarios, es una expresión de la autoridad ejercida por Lázaro Cárdenas en el nivel regional y por los hacendados en el marco local. La reforma agraria en la zona no fue producto de luchas sociales por la tierra ni en contra de regímenes de explotación del trabajo de esa época.

Entre 1936 y 1947 transcurre el reparto de tierras en la entonces tenencia Melchor Ocampo del Balsas. Entre estos años se constituyen dos estructuras del poder local diferenciables.

Por un lado, la que se alimenta con la conversión de los jornaleros de la antigua hacienda en ejidatarios y la incorporación de nuevos inmigrantes rurales (en muchos de los casos parientes de los primeros beneficiarios) y que se organizan en la lógica de relaciones familiares comunitarias. A pesar de que se conforman nuevas comunidades con una diversidad en el origen nativo de sus moradores, el arraigo rural, la gestión y el reparto colectivo de los recursos permiten la constitución de redes fincadas en lazos familiares y en la colaboración. La autoridad local se asume por el presidente del comisariado ejidal en el margen de lo comunitario y en la designación de los recursos; y en el marco familiar el patriarcado es el elemento fundamental.⁸

Con resolución presidencial de 1939 se constituyen los ejidos Melchor Ocampo, Las

⁸ Entre los viejos ejidatarios. de la planicie o de la sierra, se cuentan que el reparto de la tierra estaba en función de la autoridad del presidente del comisariado ejidal, de acuerdo con la capacidad de cada productor para desmontar o cercar una superficie; pero también esta presente la colaboración y solidaridad entre los grupos familiares en el acceso de los recursos.

Guacamayas, El Limoncito, Acalpican en Morelos, Playa Azul, El Bordonal, La Mira, en la planicie; El Reino, San Juan Bosco, en la sierra. Las tierras de mejor calidad y en una mayor proporción quedan en manos de ejidatarios.⁹

Por otra parte, se conforman redes de poder a partir de transferencias de tierra por el hacendado y mediante remates efectuados por el gobierno federal para ampliar la propiedad privada. En este espacio, el poder local se ajusta al dominio territorial por algunos grupos familiares que aún subsisten en la zona, quienes controlaban las extensiones fraccionadas de la pequeña propiedad, inclusive en su distribución, y que sostenían fuertes vínculos comerciales al exterior en el mercado ganadero y de copra. Son las familias, los Armenta de las Nieves, los Aburto y los Berber, que de manera anticipada se incorporaron a los cultivos y a las prácticas agrícolas comerciales; es el caso de las huertas del plátano con riego de gravedad y pozos en los años sesenta.

La ascendencia y autoridad patronal de los hacendados se asume entre los nuevos propietarios que se beneficiaron con el fraccionamiento de la hacienda de La Orilla, a través de los remates del gobierno federal. Para entonces se trataba de media docena de propietarios que, con base en el dominio territorial y en relaciones de amistad, estructuraron de manera indiscriminada y unipersonal el régimen de la pequeña propiedad en el municipio.

En el proceso de integración territorial de la pequeña propiedad pueden apreciarse las formas y la incidencia del poder local en este periodo. Un caso típico y relevante en la zona es el proceso que afloró a partir de la localidad de El Habillal, lugar de poblamiento del terrateniente que adquirió una porción de la hacienda de La Orilla y que fraccionó entre pequeños propietarios ante la presión del reparto agrario.

Ilustremos: hacia 1934, Viviano Armenta compró al Estado una superficie que se extendía, de oriente a poniente, desde el río Acalpican hasta el río Chucutitán y, de norte a sur, desde la costa del Pacífico hasta el cerro del Tapeíste. El área de terrenos planos y cerriles se registró legalmente con mil hectáreas, aunque realmente superó las diez mil hectáreas; hoy incluiría a las localidades de El Habillal, las Calabazas, Solettra de Agua y Chucutitán.¹⁰

⁹ Luego del reparto, el área municipal agropecuaria se distribuye en 45 por ciento entre ejidatarios, se benefician del 70 por ciento de los mejores superficies ubicadas en la planicie y de cerca del 40 por ciento de los terrenos de agostadero de mala calidad.

¹⁰ Según Víctor Armenta, sobrino-nieto de don Viviano, la extensión real de la propiedad era de dos mil 500 hectáreas. El hecho de que la superficie registrada sea menor que la real, Armenta lo justifica porque en esos años era difícil que un equipo de topógrafos pudiera medir una extensión con las dificultades de comunicación (Entrevista, El Habillal, Lázaro Cárdenas, Mich., enero de 1993). En esos años las únicas vías de acceso son a través de la bahía de Petacalco hacia Acapulco en barco, en Guerrero; y por brecha a Arteaga y Uruapan, Michoacán.

La autoridad constituida localmente tiene como antecedente la imagen del caporal de la exhacienda de La Orilla, función que don Viviano desempeñó antes que terrateniente; y se refuerza por su carrera militar en la influencia y relaciones con algunos funcionarios del gobierno. Es significativo que dado el fuerte patrocinio del hacendado y la amplitud de los lazos familiares contruidos en torno a los Armenia de las Nieves, don Viviano pudiera revertir los intentos de dotación ejidal, inclusive los promovidos por sus propios descendientes en El Habillal.

El caciquismo rural tradicional, fincado en las relaciones de patronazgo y familiaridad, es la forma en que se estructuran las redes del poder local durante el periodo previo a la injerencia de la Comisión del Río Balsas, que en la década de los sesenta se propone, bajo el modelo de las cuencas hidrológicas tomado de la Tennessee Valley Authority, la construcción de un amplio proyecto de explotación de los recursos agrícolas y mineros en la zona."

En este periodo, es mínima la presencia de las instituciones públicas como factores de articulación entre el poder nacional, regional y el local. El control y asignación de los recursos es la prerrogativa para los presidentes del comisariado ejidal y los nuevos terratenientes, quienes deciden la integración y la articulación del poder rural en términos del fraccionamiento regional. La conformación del poder sucede de manera fragmentada.

En cada ejido, en función de su extensión, del tipo de recursos y cantidad de beneficiarios, se delimita una estructura particular del poder, en donde con menos o mayor capacidad influye la valoración colectiva en las decisiones. Mientras que en las áreas de la propiedad privada el poder local se asume de modo unipersonal, con la amplia difusión del minifundismo y una relativa concentración de la tierra.

La articulación del poder ocurre, en primer instancia, mediante el ejercicio del reparto de recursos y el consecuente ordenamiento del espacio, como la garantía de permanencia e identidad territorial de los productores agropecuarios y, en segundo término, en la importancia que adquiere el mercado externo de copra, de ajonjolí y ganadero, controlado por los terratenientes.

Con la construcción de la hidroeléctrica y el distrito de riego se vigorizan las redes del poder local, se agregan nuevos recursos que consolida el poder caciquil y patronal; no obstante que con la participación de la Comisión del Río Balsas se refuerza la presencia del gobierno federal. La

¹¹ En 1960 se integra la Comisión del Río Balsas (CRB) y desplaza a la Comisión del Río Tepalcatepec. A mediados de los cincuenta la Comisión del Tepalcatepec había iniciado la ejecución de los planes de construcción de las vías de comunicación en la zona. En 1963 la CRB y la Comisión Federal de Electricidad comienzan el proyecto de construcción de la presa hidroeléctrica La Villita (José Ma. Morelos) y en 1964 empiezan los trabajos de su edificación para concluirlos, con el distrito de riego, en el primer lustro de los años sesenta.

CRB, bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas, se establece como la principal instancia de intermediación y articulación política, a través de un proyecto de integración nacional.¹²

Durante la etapa de construcción de la presa y de los canales principales de riego, la incidencia de la CRB se localiza primordialmente en los poblados de Guacamayas, donde se edifica la presa; La Orilla, el casco de la exhacienda en donde se instala el centro administrativo y operativo de la comisión; y Melchor Ocampo del Balsas, como principal centro poblacional. En esta área la CRB se establece como una mediación con poder externo y capacidad propia de negociación, que adquiere terrenos ejidales y privados, incorpora a los primeros moradores de origen urbano, reordena la distribución del espacio, amplía el mercado local y promueve la producción para el comercio extrarregional.¹³

La presencia del Estado

Con el sexenio de Luis Echeverría el proyecto de la CRB se redefinió en la concepción de los polos de desarrollo. Ello implicó ampliar la intervención del Estado nacional en tanto promotor del desarrollo regional, en función del crecimiento urbano industrial como la fuerza motriz y que impuso a final de cuentas -a través del ramo siderúrgico- una mayor injerencia en el municipio de las instituciones públicas derivadas de la autoridad presidencial y corporativa, auspiciadas en el nivel regional por el lázaro-cardenismo residual de aquella época.

¹² En general coincido con Daniel Hiemaux. *Op. cit.*, pp. 167-176. Ahí designa al periodo 1964-1971 como el lapso en que opera "el modelo 'equilibrado'", o sea que se atraen elevados migrantes a la zona (yo diría que **muy** localizados y en menor número que cuando se promueve el polo de desarrollo) pero que no afectan a los dos polos complementarios de poder local: las autoridades municipales, que se reclutan dentro del grupo dirigente; y una burguesía agraria muy restringida (yo la llamo oligarquía conforme al aislamiento en que crece y a la falta de un manejo del mercado regional) que aprovecha el crecimiento de la producción de copra y su distribución (terratrénientes que controlan la economía local a través de la comercialización). Mientras que la CRB, a pesar de su omnipotencia económica y política, no suple a las formas del poder local "agrario-caciquil" sino que se alia con ellas. Destaca también el papel de Lázaro Cárdenas en la incidencia regional y como factor sustancial para el acceso de recursos otorgados por la federación.

¹³ El proyecto de desarrollo de la CRB en 1965, además de la hidroeléctrica y del sistema de riego, incluye la construcción de infraestructura para explotación del fierro y su transformación en hierro, de un puerto de servicio, vías de comunicación carretera, férrea y aérea. El distrito de riego considera desde entonces cubrir las pequeñas planicies de los actuales municipios de La Unión, Gro., y Lázaro Cárdenas, Mich., que ha implicado -incluyendo superficies de riego con bombeo y gravedad- un abastecimiento en Michoacán de seis mil 618 hectáreas con un canal principal de 43 kilómetros; en Guerrero, con un canal de 35 kilómetros se cubren cinco mil 701 hectáreas. Con base en esta infraestructura, la CRB en su plan de cultivos de 1965 propone el desplazamiento de los cultivos tradicionales -maíz, frijol (mínimamente ligados al mercado) y ajonjolí- por la producción de frutales y de palma de coco con un mercado extralocal y de un mayor valor comercial.

Son amplios los márgenes en que se alteran las relaciones del poder local, entre una mayor intervención estatal y la permanencia de las formas tradicionales del poder rural local. Se constituye una burocracia administrativa y empresarial con compromisos gubernamentales, con contradicciones en la gestión y administración, sin coordinación y en la pugna por controlar los recursos nacionales y de origen extranjero.

Desde 1971 se promueve en el municipio un proyecto de polarización urbano industrial, donde la fuerza motriz es la gran empresa siderúrgica paraestatal y que en el marco de los requerimientos de la demanda nacional e internacional busca además difundir el desarrollo regional.

Esta expectativa implicó, en cambio, la constitución de un espacio de crecimiento aislado y con limitada incidencia en el desarrollo local. Significó un crecimiento desordenado en lo urbano, desequilibrado en lo económico y subordinado en lo social. A pesar de los altos montos de inversión y con una intensa injerencia de instituciones públicas, surgieron los cinturones de miseria y de ausencia de un mercado poblacional; la desarticulación principalmente horizontal del crecimiento, la ausencia de un mercado local y la preponderancia del mercado externo (nacional e internacional); en consecuencia, la subsunción de las relaciones sociales locales a las determinaciones dadas desde el poder externo y central.

En términos de geografía política puede hablarse de un "enclave de poder",¹⁴ en donde las expectativas y pretensiones de los moradores locales quedan delimitadas y subordinadas a decisiones externas; dispuestas por el nuevo factor de intermediación y articulación regional: la presencia del Estado nacional a través de sus aparatos de poder, en tanto instancias extremas de legitimación y administración.

Desde la construcción de la primera fase de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas (Sicartsa), entre 1973 y 1976, la paraestatal se constituyó efectivamente como el principal factor que determinó las relaciones del poder local. Las instituciones estatales (la CRB, el Fidelac, el IMSS, la SEP, Conasupo y otras) al igual que las inquietudes del movimiento social local (urbano y rural), se asimilaron a los estímulos provocados por la empresa y el sindicato de la siderúrgica.¹⁵

Aun cuando el control del municipio queda en posesión de los grupos de dominio local, las

¹⁴ D.Hiernaux. *Op.cif.*,p. 178.

¹⁵ La evaluación de los efectos del desarrollo polarizado en la zona y el diagnóstico de enclave se documentó desde 1978 en el clásico texto de Francisco Zapata, *et. al, op. cit.* Acerca de las contradicciones políticas y del proceso de negociación del proyecto en el nivel del poder nacional: Nelson Minello. *Op. cit.* Sobre el papel de las instituciones y el lugar del sindicato minerometalúrgico y los partidos en el municipio, hasta 1984: Daniel Hiernaux. *Op. cit.*, pp. 167-168.

decisiones sustanciales (de servicios, abasto, vivienda, etc.) las asume la federación a través, principalmente, de Sicartsa, Fedelac y la CRB.¹⁶ Por regla general, estas instancias reaccionaron a las apabullantes necesidades y demandas sociales provocadas por la masiva inmigración entre los años setenta y ochenta.

La emergencia del movimiento obrero amplió sus reivindicaciones a los requerimientos de la población urbana y -en esa medida- los canales de negociación con la empresa, quien también se interesó en la promoción de proyectos de bienestar social. La presencia de la sección 271 del sindicato minerometalúrgico en el área, a pesar de su dependencia al sindicato nacional, se justifica si se considera su constitución en una zona de relativo aislamiento, el origen obrero y urbano de su contingente y la escasa infraestructura en servicios de la ciudad.

Entre avances y retrocesos del movimiento obrero-urbano y la indecisión e irregularidad en la asignación de recursos federales, el proyecto de desarrollo mantiene su curso con dificultades y sujeto al replanteamiento de sus metas, definidas por el recambio sexenal y el entorno de la crisis que desde el segundo lustro de los setenta cobra una mayor presencia.

Desde 1976, aún bajo la concepción de los polos de desarrollo, se propone la constitución de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Balsas; y, a finales de los setenta -en provecho de la bonanza petrolera-, a la zona se le considera prioritaria en el marco del Programa de los Puertos Industriales en tanto estrategia nacional de desarrollo y descentralización industrial.¹⁷

Entre los años ochenta se reproducen redes de poder similares a las existentes en la década de los setenta en las relaciones locales: las instituciones siguen siendo el elemento de intermediación entre el centro y la localidad, sin superar la desvinculación ni la lucha interinstitucional en

¹⁶ "En la intervención de estas instituciones pues, difícilmente cabe encontrar una lógica de planeación y previsión de necesidades. Actúan a destiempo y son de hecho los brazos ejecutores de decisiones tomadas desde la Presidencia. Debe excluirse probablemente a la Secretaría de Marina, a la que se debe la construcción de la primera etapa del puerto que obedeció al rigor y a la autonomía que caracteriza este ministerio". D. Hiemaux. *Op. cit.*, pp. 170.

¹⁷ En el municipio se sumaron obras de construcción de industrias metalmeccánicas, con lo que se buscó una vinculación vertical de la actividad siderúrgica, de empresas petroquímicas, de silos agrícolas y un puerto de altura. Con relación al Programa de Puertos Industriales, que se sobrepuso con una expectativa de mayor integración al mercado mundial e implicó la construcción de cinco puertos junto con sus zonas industriales, al estilo de los puertos japoneses y europeos. Además de la infraestructura para Lázaro Cárdenas, se consideró a Topolobampo. Sinaloa; Salina Cruz en Oaxaca; Altamira-Tampico, Tamaulipas; Tuxpan y Ostión-Coatzacoalcos en Veracruz; y Dos Bocas. Tabasco. Un elemento más es la reestructuración sectorial de la administración pública. Es imprescindible señalar **que una** buena parte de este aparato se ha publicado, y que se retoma en función de la presente argumentación, en Jorge Martínez Aparicio. "Espacio rural en ciudad Lázaro Cárdenas. Mich. Políticas de desarrollo regional". *Cuadernos de Centros Regionales*, núm.9. Chapmgo, Méx. Ed. Universidad Autónoma Chapingo, junio de 1994, pp. 37-53.

el manejo de los recursos; pugnas que se imponen sobre los planes de desarrollo y las instancias centrales de decisión.¹⁸

En los ochenta, la presencia del Estado en la zona culmina con la profundidad de la crisis y el predominio del gobierno neoliberal, comienza a modificarse la presencia y el papel de Estado como promotor del desarrollo regional.

Las diferencias del poder local

No obstante que en el municipio se establecieron instancias de poder desde afuera y con una imagen omnipresente, su círculo de influencia se define por la limitada capacidad de polarización del complejo urbano industrial. A partir del centro nodal (ciudad Lázaro Cárdenas) el crecimiento urbano se difunde entre las localidades inmediatas (Guacamayas y La Orilla) y las comunicadas por el eje carretero principal (Buenos Aires y La Mira). Más allá de esta' área, se reduce la interferencia exterior en las relaciones de poder local.

En esta medida, las redes del poder adquieren diferente jerarquía y distintos márgenes de influencia. En el rango contiguo al complejo urbano industrial, los sujetos tradicionales del poder rural se constituyen como un factor secundario y agregado; mientras que en el rango de menor influencia, la presencia territorial -en tanto espacio de posesión, producción y habitación- de los moradores rurales permite sostener en la localidad sus propias formas de intermediación y articulación política.

El grado de injerencia y la magnitud de los cambios en la correlación de fuerzas en la dinámica del poder local, puede denotarse en función de la presencia de los pobladores de origen urbano en la zona. Es decir, a través de la introducción de los nuevos agentes de ocupación e identidad territorial: los contingentes urbanos, que incorporan a la localidad nuevos elementos de competencia y de conflicto en el control y acceso de los recursos y de las instancias de decisión.

Entre las comunidades rurales de la antigua tenencia Melchor Ocampo y de Guacamayas,

¹⁸ El Secretario Técnico de la comisión de conurbación evaluó en un reporte que la acción de esta instancia se desvirtuó en una "ambigüedad de atribuciones potenciales y limitaciones reales", que se evidenciaron en el ejercicio de los proyectos de inversión decididos por la federación "que si bien corresponden al interés nacional, están lejos de representar el desarrollo de las mayorías locales en términos reales y que difícilmente se subsanan por la vía del ordenamiento urbano desvinculado del desarrollo global de la región". Secretario Técnico de la Comisión de Conurbación de la Desembocadura del río Balsas, *Testimonio de trabajo, 1977-1982*, México, 1982. Fotocopias.

las transformaciones en la reordenación del espacio y la redistribución de los recursos se efectuó en función de los requerimientos de urbanización, se constituyó el área fideicomitada (administrada por Fidelac) para resolver y controlar las invasiones y la especulación sobre los terrenos rurales, así como en el intento de contener el descontento social alrededor de las carencias de habitación y servicios.

La acelerada expansión de la población urbana en estas localidades anuló la imagen rural. Además de que los antiguos asentamientos ejidales se reubicaron de acuerdo con los planes definidos por la CRB y Fidelac; es ésta, el área rural, la que se incorpora de modo directo a los patrones de vida del asalariado industrial-comercial: la conducta y expectativas de vida de los moradores rurales se transmuta de las formas de cooperación y solidaridad a actitudes de individualidad y competencia. Se pierde la relativa autonomía local del ejercicio del poder colectivo ejidal.¹⁹

Algo similar ocurre, pero en menor grado -dada la influencia del complejo urbano industrial—, en los poblados ejidales de Buenos Aires y La Mira, donde, a mayor distancia del centro de trabajo y alrededor de los ejes comunicados, se asientan grupos de asalariados que se ajustan a una menor presión por el complejo urbano industrial sobre las áreas habitables.²⁰

Entre las comunidades rurales ubicadas en la planicie y de menor incidencia por el complejo vale referir al ejido Acalpican de Morelos y a los pequeños propietarios de El Habillal -lo que permite contrastar por su situación contigua- en donde las redes fragmentadas del poder local subsisten, en función del reparto agrario, la instalación del distrito de riego y el posterior crecimiento polarizado, en medio de relaciones conflictivas tanto internas como desde afuera.

En este tipo de localidades las relaciones de poder mantienen su estructura interna, las pugnas se alimentan, por ejemplo, dada la posesión del territorio y de las instancias de poder comunitario. A medida que se agregan contingentes asalariados adquiere mayor significado la lucha local -en el sentido urbano rural-; es el caso del control de los comités de organización comunitaria, ya sea para el fomento de los servicios (agua y electricidad), de la educación (aulas y maestros), de la producción y comercialización agropecuario (asociaciones de productores). A fin de cuentas la lucha política -en un balance aproximado-, de por sí fragmentada y en

¹⁹ El caso extremo es lo sucedido a los ejidatarios del Melchor Ocampo, cuyos terrenos -de la mejor calidad y de riego- se localizaban en lo que hoy se extiende el área urbana e industrial de la cabecera municipal, y que prácticamente han desaparecido del mapa. De una dotación de cuatro mil 796 hectáreas han sido restringidos en alrededor de 400 hectáreas de temporal, desde los registros de mediados de los ochenta.

²⁰ Es significativo el hecho de que Sicartsa adquirió terrenos en La Mira, en los años setenta, y en los que construyó 600 viviendas y espacios comerciales para sus obreros a través de su inmobiliaria.

consideración a las limitaciones del polo de desarrollo, se circunscribe a la correlación territorial de las fuerzas tradicionales; o sea a aquéllas que se constituyeron luego del reparto agrario y de la instalación del distrito de riego.

En la sierra, en cambio, donde la incidencia del complejo se restringe aun entre las localidades comunicadas (Los Amates, Los Coyotes, San Juan Bosco) y, todavía más entre las que carecen de vías carreteras (Ciriam, El Mango, por ejemplo), las formas tradicionales del poder comunitarias basadas en los lazos familiares tienen mayor vigencia.

Vale insistir en que las redes del poder adquieren una dimensión distinta entre las localidades ejidales y las de pequeños propietarios. En estas últimas rige el caciquismo patronal que se entrelaza entre relaciones de familiaridad, amistad, los favores y la complicidad. Mientras que entre los ejidatarios, por su estructura de tenencia y distribución de los recursos, la comunidad mantiene una mayor participación.

La privatización y el retiro del Estado

Con la década de los ochenta, la política del desarrollo comenzó también a replantearse. Ello se denota en la incapacidad de las autoridades locales y federales para enfrentar las necesidades del crecimiento urbano en la zona. Fidelac se constituyó en un organismo secundario, con limitados presupuestos y sin respaldo político para ejercer su función.²¹

Para 1982, en el cambio del poder ejecutivo federal, cuando se evidenció la gravedad de la crisis, se suspende todo proyecto de expansión y desarrollo regional, inclusive los planes de modernización y ampliación del área de irrigación, para la complementación y equilibrio de la situación de la zona. Por ejemplo, aun cuando en 1981 se reinició la construcción de la fase II de Sicartsa -suspendida en 1979-, entre 1981 y 1983 se presentó un período de indecisión respecto a la continuación de la obra.²²

²¹ Daniel Hiernaux. "Del auge a la recesión: Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán." Gustavo López (coord.) *Urbanización y Desarrollo en Michoacán*, Zamora, Mich., El Colegio de México, 1991, pp. 149-151. En efecto, en 1993 Fidelac entró en proceso de embargo por el IMSS, por falta de pago de cuotas; el organismo tenía adeudos diversos desde 1972. Es el inicio de su transferencia al gobierno estatal y de su liquidación, el en Programa de Desarrollo de la Costa se anunciaba su transferencia. El Fidelac se creó en 1973 como la institución encargada de regular el desarrollo urbano en el municipio y fue presidido sucesivamente por Alejandro Ortega Sanvicente, Manuel Barros Nock, Angei Pérez Palacios, Guillermo García Morfín, Idelfonso Estrada Jacobo, quien es sustituido el once de agosto de 1992 por Salvador Sánchez Estrada, el encargado de preparar una transferencia libre de adeudos. El 1993 las instalaciones y sus funciones pasan a la Comisión del Programa de Desarrollo de la Costa, constituida por el gobierno estatal.

²² Se dejan "sin uso vastas áreas preparadas para las plantas industriales, y a equipos siderúrgicos comprados

Es hasta el segundo tercio de los ochenta, luego de la fase más profunda de la crisis, cuando se reforzaron los proyectos de desarrollo en el municipio: la construcción del puerto industrial, con dificultades, las empresas metalmecánicas asociadas con capital japonés (NKS y PMT²³) y la paraestatal de fertilizantes que comenzó a edificarse desde 1979. Luego de frecuentes suspensiones en la construcción de la segunda fase de Sicartsa y del puerto industrial, el gobierno federal culminó a finales de los ochenta, y todavía parcialmente, los trabajos de edificación industrial en la zona.²⁴

Con el sexenio de Salinas de Gortari, la tendencia registrada entre los años setenta y ochenta para la entidad, se revirtió. En marzo de 1990, la federación anunció la venta del complejo siderúrgico mediante su fraccionamiento en cuatro empresas, a la vez que preparaba la privatización de otras empresas como la de Fertilizantes Mexicanos (Fertimex) y el puerto industrial.²⁵

A finales de 1990 el complejo siderúrgico se fraccionó en cuatro empresas, en julio de 1991 se culminó la desestructuración de la sección 271 del sindicato minerometalúrgico y a finales de ese año Sicartsa I se vendió al grupo mexicano Villacero y Sicartsa II al consorcio hindú Ispat-Imexsa.²⁶

y desembarcados en el puerto, creando así un ambiente de indefinición en cuanto al futuro de la región." D. Hiemaux. *Idem.*, p. 150.

²³ La Nikkon Steel (NKS), establecida para consumir los laminados que Sicartsa II habría de producir piezas fundidas, forjadas y maquinaria, desde su instalación reduce el volumen de producción programado; la Productora Mexicana de Tubería (PMT), productora de tubería de gran tamaño y también orientada a consumir los productos de Sicartsa II, terminó por cerrar sus instalaciones en 1990. Ambas empresas se establecen en la zona en la expectativa del auge petrolero.

²⁴ A pesar de la situación de crisis económica, el gobierno de Miguel de la Madrid decidió destinar recursos para concluir los proyectos de desarrollo propuestos para la **zona**.

²⁵ La privatización de las 12 plantas de Fertimex, saneadas financieramente y con una balanza comercial positiva, culminó al finalizar 1992, por lo que gobierno federal obtuvo más de tres billones de pesos. Hasta julio de **ese** año sólo faltaban por desincorporarse las plantas más grandes del país: la de Lázaro Cárdenas, Mich., y la de Minatitlán, Ver., con la posibilidad de venderlas a inversionistas canadienses, estadounidenses o chinos (*La Jornada*, 18 de mayo y 23 de julio de 1992). A principios de 1993 la empresa Fertimex de Lázaro Cárdenas fue vendida a un consorcio empresarial del Bajío. Con respecto a la privatización de la infraestructura portuaria, aun cuando se manifestaron criterios encontrados en cuanto a los procedimientos entre Hacienda y la Secretaría de Comunicaciones, en el día de la marina de 1993 (uno de junio) el ejecutivo federal anunció una iniciativa orientada a crear la cobertura legal **que** permita la privatización portuaria nacional y que entró en vigor en noviembre de 1993 mediante concesiones por 50 años y prorrogables a otro tanto a empresas mexicanas y al fomento de la inversión extranjera, bajo la figura de Administraciones Portuarias Integrales. El 29 de mayo de 1995 en el *Diario Oficial*, la SHCP presentó la resolución para autorizar la disolución y liquidación de las empresas de participación estatal mayoritaria, donde se incluyen a ocho puertos -entre ellos- Lázaro Cárdenas.

²⁶ El grupo Ispat adquirió los activos y pasivos de Siderúrgica del Balsas (Sicartsa II) por la cantidad de 580 millones de dólares, cuando llegó a valuarse en mil 500 millones de dólares. La transacción excluye al capital accionario. Véase: Jorge Martínez Aparicio. "Sicartsa: De la reconversión a la modernización, 1986-1990" en *El Cotidiano*, núm.

Procesos similares se preparaban para Fertimex, el puerto industrial y las empresas NKS y PMT. Entre fines de 1992 y principios de 1993 se concretó la venta de estas industrias. En particular PMT la adquirió -en el último trimestre de 1992- Tubacero (de capital mexicano) y empresarios de la India con el fin de estructurar un proceso integral en la producción, pese a los altos costos que implica su recuperación técnicamente.²⁷

En el ámbito rural también operó la privatización, como parte de la política de desarrollo nacional que se estructura con la década de los noventa mediante las reformas de modernización del campo y tendientes a restringir la propiedad social y reforzar la forma privada, a intensificar la producción y ligarla con más firmeza al mercado internacional.

Con un ritmo más lento que en otras regiones agrícolas del país, en el municipio se despliega el proceso de modernización en el sector primario. En el municipio la modernización implica la integración de los productores en el esquema "sistema-producto"; lo que significa la reorganización de los productores por especialidad, para la adquisición de diversos insumos y servicios que se obtenían antes por la mediación de las instituciones de gobierno.

Entre la burocracia se asumen las orientaciones generales de privatización en la actividad agropecuaria, opera la transferencia de la infraestructura de riego a los usuarios y Pronasol-Procampo suministra recursos. De acuerdo con el jefe del Distrito de Desarrollo Rural 084, se trata de cuatro niveles de integración entre los productores. La organización conforme al tipo de producto; constituir un patronato de investigación y asesoría técnica; establecer "centros integrales de servicios agropecuarios", o sea, tiendas o cooperativas en propiedad de los productores, donde se oferten fertilizantes, pesticidas, alambre, grapas, etc.; en la fase de la comercialización, para equilibrar y evitar las variaciones en la oferta, organizar a los productores para la venta de volúmenes en escala.²⁸

La expectativa, además, es inducir a los productores a explotar cultivos rentables y competitivos en la apertura comercial, "orientar la producción hacia lo que el mercado demande";

45, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, enero-febrero 1992, pp. 46-50; Jorge Martínez Aparicio. "De la reconversión a la modernización en las relaciones laborales, 1986-1991." en *El Cotidiano*, núm. 46, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, marzo-abril 1992, pp. 34-43; 50-53.

²⁷ En el mejor momento PMT operaba con 700 gentes, 400 sindicalizados; desde que dejó de funcionar en 1990 trabajan sólo 22 obreros para su mantenimiento. Su construcción en el municipio preveía que se abasteciera del producto de la laminadora de Imexsa (Sicartsa II), pero, en cuanto que aún no se completa ese proceso, es altamente costoso la importación de planchón delgado.

²⁸ Entrevista con el Ing. Juan Brambilía, jefe del Distrito de Desarrollo Rural (DDR) 084, "Lázaro Cárdenas", Guacamayas, Lázaro Cárdenas, Mich., enero de 1993.

en estos términos, desde la perspectiva de la burocracia agropecuaria, la producción de mango es una alternativa para la zona.

El avance de la política para el desarrollo rural en el municipio se ha concretado en la restricción a los requerimientos agrarios y agropecuarios. Ha significado reducir el personal en un 72% y modificar los criterios y prácticas de servicio, de tal modo que la labor de extensionismo se limite a jugar como enlace entre las instituciones que hacen investigación, los técnicos asesores, y los productores.²⁹ Asimismo, se espera que, antes de terminar 1994, la administración del distrito de riego pase a manos de los usuarios, en tanto se aumentan gradualmente las cuotas por el servicio (de 50 mil a 75 mil y a cien mil pesos de 1992, unidad monetaria que se toma en los casos ilustrados adelante).³⁰

Por su parte, Pronasol comienza a ocupar un papel importante, como el mecanismo que utilizan los gobiernos federal y estatal en la derrama de recursos, que antes se distribuían -con criterios distintos- a través de Banrural, Nafinsa u otras instituciones oficiales. Pronasol se constituye en el único medio gubernamental que escasamente compensa la exclusión de una buena parte de productores de la cobertura crediticia y asistencial del Estado; que otorga a los productores de temporal créditos por 400 mil pesos para una hectárea de maíz. En las últimas fechas, son los recursos Procampo los que se constituyen como el medio del apoyo a los productores agropecuarios. En estos términos, -Pronasol y Procampo- en tanto instancias de intermediación política y social son bastante pobres.

La liberación de la vida social

El retiro del Estado en la economía municipal -en la medida del proceso de privatización- modifica las formas del poder local constituido entre los años setenta y ochenta. De entrada, en los noventa, se establece la empresa privada como el principal factor económico, a través de poderosos grupos

²⁹ "Nuestra expectativa es seguir participando como instrumento de fomento a la organización y la capacitación; y ser el vínculo entre el gobierno y los productores. A futuro dejaremos de depender de la federación y serán los gobiernos de los estados los responsables de la política agrícola". *Idem*. EL DDR 084, que considera a los municipios de Arteaga y Lázaro Cárdenas, contaba con 150 empleados, sólo quedan 42, de los cuales diez son técnicos agrícolas.

³⁰ La transferencia esperaba concluirse en 1993, pero con los daños causados al sistema de riego por las tormentas tropicales, ocurrida en septiembre y octubre de 1992, se dañaron en 90 por ciento los avances en el proceso de transferencia. Entrevista con el Ing. Alejandrino Baños, jefe del Distrito de Riego 098 "José María Morelos", Guacamayas, Lázaro Cárdenas, Mich., enero de 1993.

burgueses extralocales, predominantes en el ramo industrial al que pertenecen y dominantes en la pequeña planicie de Lázaro Cárdenas.

En tanto, en las áreas serranas y serrana-costera ocurre una mayor desvinculación tanto económica como política respecto al complejo urbano industrial, ahora privado; lo que agrega una mayor autonomía al poderío comunitario frente a los conflictos interlocales entre pequeños propietarios y ejidatarios, no sólo en términos de la tenencia de la tierra sino que también en la representación electoral comunitaria.

Ello ocurre en la medida en que el ejercicio estatal se restringe en su papel de "bienestar público" -ya sea considerando su manifestación estado-partidista como Pronasol o Procampo-y en cualquiera de las circunstancias, en la planicie o en la serranía; en el ejido o en la pequeña propiedad.

Junto con las secuelas de fuerte desempleo, depresión e inflación local, provocadas por las crisis y la política de reestructuración administrativa y laboral de las grandes empresas y en las instituciones públicas, la vida social en el municipio entra a una fase de reacomodo en donde la presencia del Estado deja de ser el elemento central de poder local.

Paulatinamente, la imagen de la empresa privada sufre al del "bien público" en las áreas industriales; pero, a la vez, quedan vacíos los espacios de intermediación que ejercían las numerosas instituciones de servicio urbano y rural para promover el desarrollo regional.

La iniciativa privada desatiende los requerimientos de empleo en la zona, lo mismo que las demandas laborales, de bienestar social e inclusive en contra de los daños ecológicos generados. Por su lado, la sección 271 del sindicato minerometalúrgico pierde presencia como fuerza sindical y como principal protagonista del movimiento social; es desmantelada tanto de sus cuadros dirigentes, en su tamaño -es liquidado más del 50 por ciento del personal-, como a través del fraccionamiento en su estructura y contractualmente.

De otra parte, el virtual retiro de las instituciones públicas federales de incidencia local no se traduce en el fortalecimiento del poder municipal, sino en una mayor presencia de las instancias del gobierno estatal. Mientras que el municipio sigue controlado y peleado entre los grupos locales, se crea la Comisión Promotora para el Desarrollo de la Región de Lázaro Cárdenas, que absorbe al Fidelac y se construye como el enlace del gobierno michoacano en el ejercicio de los recursos -a través de Pronasol-del Programa de Desarrollo de la Costa de Michoacán.³¹

³¹ Al respecto consúltese Jorge Martínez Aparicio. "Espacio rural en ciudad Lázaro Cárdenas, Mich. Políticas de desarrollo regional", *op. cit.* en donde se plantea el papel que juega Pronasol en la promoción del desarrollo regional y de sus limitaciones como un proyecto sin diagnóstico, con propósitos vagos, que promueve el cumplimiento de

El gobierno michoacano gana con una mayor incidencia en la vida social local, aunque no deja de subordinarse a los requerimientos de los nuevos empresarios y en función del proyecto neoliberal de desarrollo basado en la apertura y la vinculación con el mercado externo. Se trata de un espacio sujeto -entre los años setenta y ochenta- a la promoción del Estado y determinado por estímulos externos, que se convierte -en los años noventa- en un espacio en manos de grupos privados, monopólicos y estrechamente ligados a la dinámica de la internacionalización del capital.

La conversión de la forma de la propiedad pública a la propiedad privada del complejo industrial desmitifica la presencia de las empresas; de justificarse en su ejercicio e influencia bajo la imagen del bien público, con la privatización se les reconoce como los principales sujetos de la explotación capitalista en la zona. En la medida en que se hace tangible la acción del interés privado y ante los vacíos de intermediación política, cobra nuevos perfiles el descontento y la movilidad social como parte del proceso de privatización.

Puede hablarse de la emergencia de los movimientos rurales, ocultos y subordinados en el marco de la mistificación de la propiedad y del ejercicio público de las paraestatales. Adquieren resonancia, inclusive nacional e internacional, las demandas de los pescadores y de los productores agropecuarios en defensa de su espacio productivo, como un ingrediente de identidad territorial en la zona.

La recomposición política local

El retiro del Estado como promotor del desarrollo regional y el consecuente proceso de privatización estrechan los márgenes de mediación económica y política desde las instancias del gobierno central y se abren vacíos en las relaciones de articulación del poder local. A la desatención de los empresarios respecto a los conflictos sociales en la zona, se agrega la incapacidad de las instituciones públicas para la negociación y oferta ante los requerimientos de servicio y de producción de la población.

acciones rezagadas particularmente en el área urbana y como un programa que busca recapturar el control político de la zona en los márgenes del partido del estado. Ahí mismo se refiere al papel de la Comisión Promotora para el Desarrollo de la Región de Lázaro Cárdenas, que se constituye -habría que agregar- además como el factor de concertación y coordinación en las expectativas de inversión local (ya sea a través de empresas en solidaridad o por la iniciativa privada).

Los cambios operados en las estructuras del poder local y la ausencia de nuevas formas de intermediación del centro hacia la región, redundan, en torno al control de los aparatos de gobierno municipal, en el fortalecimiento de la oposición político electoral y en fricciones internas entre los grupos priístas.

A la vez y alternativamente, cobran importancia los órganos de asociación gremial en manos de los grupos caciquiles locales, como la vía para canalizar los recursos, orientar y enlazar las relaciones con el poder central; en tanto instancias de integración y mediación indirecta e informal. Se trata de espacios desde donde se ejerce la intermediación y el dominio regional, a través de la gestión y administración de recursos y mediante la organización de las opciones de producción, comercialización y financiamiento.

En el ámbito rural, es el caso de la Asociación Ganadera que en el municipio se constituye en el lugar donde confluyen pequeños propietarios y los ejidatarios, independientemente de la extensión, calidad y tenencia de la tierra, de la cantidad y calidad del ganado. Un sentido similar adquiere la asociación de pequeños propietarios o las formas asociadas en gestación, de productores o con la transferencia del distrito de riego.

En tanto, el arraigo de los cacicazgos en la localidad se debilita, en particular en los poblados de la planicie, en la medida en que crece la presencia de los pobladores de origen urbano, y culmina -a fines de los ochenta- el auge de la producción de plátano en la zona. Se añaden nuevos conflictos internos que tienen que ver con el control de los órganos de organización comunitaria (es el caso de los comités de Solidaridad, del abasto de servicios públicos -agua, luz, caminos, etc.); y más notorio, de las tenencias y de las encargaturas del orden.

Los conflictos locales adquieren magnitud municipal a través de los procesos de elección política. Entre 1990 y 1992 el municipio es gobernado por la oposición que se integra alrededor del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en una zona donde antes dominaba el PRI con una oposición diluida. No obstante, para el periodo 1993-1995 el priísmo local vuelve, con amplias dificultades internas y externas, a recuperar la presidencia municipal; pero en las elecciones para diputados federales de 1994 gana el perredismo.

Por otra parte, el movimiento social se atomiza en expresiones que dejan de girar en torno a la acción de los sindicatos obreros y que adquieren vigencia propia con la emergencia de protagonistas inéditos y que establecen alianzas gremiales y electorales. La menor presencia de la federación, los vacíos de intermediación política, la privatización, realzan las demandas antes subordinadas y prorrogadas de los pescadores y de los productores agropecuarios, afectados territorialmente por la expansión urbano industrial y el deterioro ecológico.

Es después de la privatización de las grandes empresas paraestatales que las demandas y la acción de los pobladores rurales se desarrolla con mayor presencia y continuidad; hasta antes, es el movimiento urbano y obrero el que más destaca en la zona.

Ello ocurre en la medida en que la movilidad rural interfiere en la actividad de las grandes industrias; y en cuanto que se percibe a la acción empresarial privada -en tanto sujeto civil y no estatal- como el factor negativo al desarrollo rural en el municipio. Asimismo, es hasta mediados de los ochenta cuando se hacen visibles los síntomas de los daños ecológicos irreversibles en suelo y agua generados por el complejo urbano industrial.

Como una expresión del vacío de intermediación del centro hacia la localidad, las empresas, que han dejado de ser paraestatales, se relegan de la negociación con los grupos afectados y trasladan el conflicto hacia las instituciones del gobierno estatal y federal. Son los funcionarios gubernamentales, sin reconocer los daños ecológicos, quienes entablan las pláticas y los convenios, que se escatiman en su cumplimiento, y también se encargan de reprimir a los demandantes.

Con la cobertura política que otorga en particular el gobierno federal, las empresas privadas no sólo evaden la responsabilidad y el contacto con los grupos afectados, además suelen amenazar con el cierre de las instalaciones cuando los conflictos surgen con frecuencia y aparecen irresolubles desde sus particulares intereses.

Se trata de dos manifestaciones contrastantes propias del enclave. Por un lado, el comportamiento de las empresas que consideran ajenos los conflictos locales y la cobertura política y legal que les proporciona desde fuera del municipio el gobierno federal; y, por otro lado, la consecuente movilización en defensa de los recursos territoriales por sus moradores, que aparece aislada y negativa al desarrollo de la economía empresarial y municipal.

Conclusiones

Los cambios en la correlación de fuerza de poder en el municipio desde los años en que comienza a operar la reestructuración económica, política y social -a mediados de los años ochenta con el redimensionamiento de las paraestatales-, no se traducen en el fortalecimiento de las redes internas tradicionales de poder local; por el contrario, se reducen los canales de intermediación y, en esa medida, la capacidad de integración e identidad política, de control y gestión de los recursos por los pobladores.

Las relaciones y redes del caciquismo tradicional subsisten en las localidades rurales aun cuando se encuentran ya deterioradas y en crisis, en buena parte por la presencia de las relaciones urbano e industriales que se extendieron y ejercieron la acción del desplazamiento en su radio de influencia; por los vacíos de mediación institucional generados con el retiro del Estado en la promoción del desarrollo; y con la conversión del régimen empresarial a la forma privada en las industrias paraestatales.

La prolongada depresión local añade un ingrediente adicional al descontento social y a la crisis de las redes del poder tradicional.

El crecimiento y recurrencia de la movilidad social, su atomización y formas de lucha directa frente a las grandes empresas (identificadas como sujetos del interés individual), lo mismo que las fuertes pugnas electorales en la escala del municipio y de la localidad, son evidencias de la crisis en las formas tradicionales del poder local.

Alternativamente, en el marco de la privatización de la vida social, se refuerzan las instancias indirectas e informales para el sostenimiento del poder local que, a través del esquema de la asociación gremial y productiva, buscan adecuarse a las nuevas modalidades de intermediación e integración, de gestión y control de los recursos.

En la vida municipal continúan la injerencia de un poder externo, pero ahora bajo el dominio de una burguesía monopólica. Su presencia se constituye, con mayor obviedad, como un factor de explotación local, extraña y ajena a los requerimientos y demandas de los pobladores tanto urbanos como rurales, como un factor que limita las posibilidades del desarrollo regional. Más aún cuando, la economía de la región busca vincularse en mayor magnitud a la dinámica de la internacionalización del capital, como plataforma industrial y comercial a la Cuenca del Pacífico.